GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Detalle de Solicitud

https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/ciudadano/solicitud/104469

Portal Unificado de INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud Número: 104469

Fecha Solicitud:	**Fecha Limite:**	**Fecha**	**Fecha Limite**
03/07/2026	24/07/2026		

Institución:

Honorable Cámara de Senadores

Origen

Portal

Titulo: Salario, bonificaciones y viaticos

Tipo de

Retiraré de la institución con mi Contraseña

Realizado

DATO PROTEGIDO

Formato/Soport

Impreso

Descripción:

Señor Responsable del Acceso a la Información PúblicaHonorable Cámara de Senadores / Congreso Nacional
Por medio de la presente, y en ejercicio del derecho constitucional consagrado en el Artículo 28 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay y las disposiciones de la Ley N° 5282/2014 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", solicito formalmente se provea la siguiente información detallada:
Estado contractual actual: Confirmar si el funcionario Diego Fernando Zelaya Cabral, con C.I. 3.993.264, se encuentra actualmente activo, comisionado, suspendido o desvinculado de la institución (Cámara de Senadores / CONADERNA).
Desglose de Remuneraciones: En caso de encontrarse activo o percibiendo haberes, se solicita el desglose pormenorizado de su remuneración mensual correspondiente a los últimos meses, especificando de forma desagregada el Asignación o Sueldo Base (Línea presupuestaria), el Objeto de Gasto 133 (Bonificaciones y Gratificaciones por Responsabilidad o Jefatura), el Objeto de Gasto 123 (Remuneraciones extraordinarias) y el total de remuneraciones brutas y netas percibidas.Historial del año pasado:
Copia digitalizada o informe del extracto de salarios y beneficios percibidos por dicho funcionario durante el ejercicio fiscal anterior, donde consten los montos globales asignados.Asignación de Viáticos: Detalle de los montos asignados y percibidos en concepto de viáticos por comisiones de servicio o viajes institucionales durante el último año.Solicito que dicha información sea remitida de forma digital a través de este portal, orespetando los plazos establecidos en el Artículo 16 de la Ley N° 5282/14. Desde ya, muchas gracias.

Detalle Flujo Solicitud:

Fecha de Cambio: 20/07/2026

Institucion: Honorable Cámara de Senadores

Estado Anterior: INICIADO

Estado Nuevo: RESPONDIDO

Archivos: [AdjuntoDTO [id=142240, nombre=2026/1784558267_1_RespuestaalaSolicitudAIPN104.469.pdf, flujo_id=186571], AdjuntoDTO [id=142241, nombre=2026/1784558267_2_RESPUESTAAIPN104.469-GGCH.pdf, flujo_id=186571]]

Descripcion:
Señor/a

Fecha de Cambio: 20/07/2026

Institucion: Honorable Cámara de Senadores

Estado Anterior: INICIADO

En virtud de su Solicitud de Información Pública N.º 104.469, presentada a través del Portal Unificado ante la Honorable Cámara de Senadores, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la Ley N.º 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", esta Dependencia remite como documento adjunto las respuestas proporcionadas por la Gerencia General de Capital Humano y por la Gerencia General de Administración y Finanzas de la Honorable Cámara de Senadores.

Se pone a su conocimiento el enlace indicado en las respuestas remitidas, donde podrá acceder a la información correspondiente:

https://www.senado.gov.py/index.php/enlaces-adicionales/menu-transparencia-activa/sub-menu-nominas-y-listados.html

Saludos cordiales,

Dirección
General de Relacionamiento con la Ciudadanía, Anticorrupción y Transparencia

Cámara de
Senadores

Contacto:
(021) 4145198